

Art 81.

XXXIV.- El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.

[Formato aplicable para el año 2022, trimestres 1, 2, 3 y 4.]

Nota:

El enlace actual; referente a las altas de bienes inmuebles específicas del periodo 01 octubre al 31 de diciembre del año 2022 se encuentra en proceso de actualización, de conformidad a lo establecido en la ley aplicable, es necesario se cumpla el proceso legal correspondiente para que éstos sean publicados,, para mayor información comuníquese al Tel: 665 521 2002.